



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

33.

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
 Bogotá D.C., _____ de dos mil veintiuno (2021)
10 FEB 2021

Ref. Despacho Comisorio No. 0426 del 13 de febrero de 2019.

Atendiendo lo informado por el secretario del Juzgado en precedencia y para adelantar la diligencia de entrega comisionada por el Juzgado Veinticinco Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá D.C., señálese la hora de las 11:00 am del día 12 del mes de Abril de 2021.

Librese comunicación a los interesados, y requiéraseles para que comparezcan a la hora y fecha señaladas.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
 Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.	
La presente providencia se notifica mediante anotación	
en el Estado No. _____	13
Hoy _____	10 FEB 2021
El Secretario.	
HÉCTOR TORRES TORRES	

Rago/